

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 5

EVALUACIÓN JURÍDICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2025

Para la contratación del « **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 002 DE 2025**, el suscrito Asesor Jurídico del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., evaluará los aspectos jurídicos de la única oferta presentada.

El día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. (juridica@hospitalsanvicente.gov.co) de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S	Lunes, 20 de enero de 2025, a las 10:30 a.m.	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400'000.000,00) M/CTE - IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de: **JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S**, identificada con NIT. 900.656.724-4:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Para el presente caso, se verificará la capacidad jurídica:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR «JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S »:

PROPONENTE:		
JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S		
DESCRIPCIÓN:	CUMPLE:	NO CUMPLE:
Se oferta la totalidad de los ítems y/o bienes requeridos por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las cantidades y/o unidades requeridas por la E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las descripciones requeridas por la E.S.E.	X	

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 5

La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES:	<u>CUMPLE</u>	

CONCEPTO: La propuesta técnica y económica presentada por **JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S,** **CUMPLE** con los requerimientos plasmados en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación directa.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de JUANITA RUEDA UCROS	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 18 de enero de 2025, proferido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el cual acredita la actividad económica de JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, y en el certificado de existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales, de fecha 17 de enero de 2025, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, proferido por RAQUEL VILLAMIL AYALA contadora pública, por medio del cual certifican que se ha realizado el pago de los	CUMPLE

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 5

	aportes correspondientes en los últimos seis (06) meses.	
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de RUEDA UCROS JUANITA., de fecha 20 de enero de 2025. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de RUEDA UCROS JUANITA y JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, de fecha 20 de enero de 2025.; concluyendo que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de RUEDA UCROS JUANITA y JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, de fecha 20 de enero de 2025; concluyendo que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea de fecha 20 de enero de 2025, que indica que RUEDA UCROS JUANITA, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea que indica que RUEDA UCROS JUANITA, no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	CUMPLE
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si	No Aplica	N/A

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 4 de 5

aplica).		
Relación de experiencia.	Se aportaron tres (03) contratos de suministro, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Registro sanitario y certificación de buenas prácticas de manufactura	El proponente JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, adjunta el registro sanitario vigente emitido por Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA	CUMPLE
Fecha de vencimiento	La representante legal de JAIMES RUEDA Y CIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el cumplimiento de la fecha de vencimiento	CUMPLE
Empaque	La representante legal de JAIMES RUEDA Y CIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el correcto e idóneo empaque y embalaje de los bienes a proveer.	CUMPLE
Garantía técnica	La representante legal de JAIMES RUEDA Y CIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde se compromete a garantizar los requerimientos realizados por la entidad.	CUMPLE
Termino de respuesta a la garantía	La representante legal de JAIMES RUEDA Y CIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta certificación donde consta que garantiza el término de respuesta de la garantía conforme a los requerimientos realizados por la entidad.	CUMPLE
Póliza de seriedad de la oferta	La representante legal de JAIMES RUEDA Y CIA, PRECIMEC S.A.S. NIT 900656724-4, adjunta, POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, con numero B-100057586 ANEXO: 0, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A por un valor asegurado de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE	CUMPLE

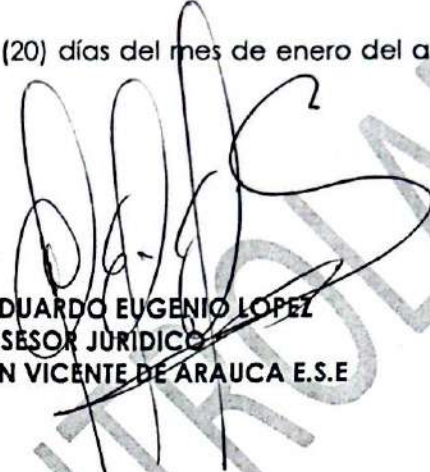
CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION JURÍDICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S**, IDENTIFICADA CON NIT: 900.656.724-4 y representada legalmente por JUANITA RUEDA UCROS identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.870.583 expedida en Bogotá.), **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, ES DECIR, ESTÁ HABILITADA JURÍDICAMENTE.

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014
		Página: 5 de 5

2. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

JAIMES RUEDA & CIA, PRECIMEC S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT: 900.656.724-4 presentó una propuesta económica por valor **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400'000.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar, y la misma cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso de que también cumpla con los requisitos técnicos.

Dada en Arauca (Arauca), a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


CARLOS EDUARDO EUGENIO LOPEZ
ASESOR JURIDICO
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

Proyecto y reviso:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S	V.BO
---------------------------	--	------